

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 16 de junio de 2023.-

VISTO:

La Nota N° 168/23 de la Secretaría de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos del Proyecto de Extensión denominado "Educación y Comunicación de la Estación Municipal de Piscicultura Isla Pavón", se trasladen a Comandante Luis Piedrabuena, durante los días 23 y 24 de junio de 2023, con el objeto de participar de un taller participativo;

QUE se adjuntan las fotocopias de DNI de los alumnos participantes;

QUE es necesario realizar los trámites del seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

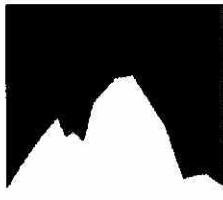
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a Comandante Luis Piedrabuena, durante los días 23 y 24 de junio de 2023, con el objeto de participar de un taller participativo en el marco del Proyecto de Extensión denominado "Educación y Comunicación de la Estación Municipal de Piscicultura Isla Pavón".-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
BAHAMONDE GALLARDO Susana Ibon	39.204.261	01/09/1995
CHAPARRO SERRALTA Tatiana Elda	11.024.595	01/03/1952
FERNÁNDEZ Lucía Micaela	39.204.728	27/03/1996

